



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 163.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0094, de fecha 16 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Evelyn Xiomara Rivas Pérez**, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que asista a la Primera Reunión Regional para Prevenir y Atender las Uniones Tempranas en LAC, a realizarse en la ciudad de Guatemala, Guatemala, los días 24 y 25 de marzo de 2018, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Los gastos de alojamiento, alimentación, seguro de viaje y boleto aéreo serán cubiertos por el Fondo para Jóvenes de Centroamérica y México.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Ramón Arístides Valencia Arana

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

